

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez para resolver se aporta oficio procedente de la Cámara de comercio de la ciudad donde se informa los resultado de la medida decretada.

Manizales, Caldas, Noviembre 10/2020 SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Radicado No. **2020-00388**

Se ordena incorporar a este proceso **EJECUTIVO** seguido por **LA COOPPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO** -en contra de ROSA TULIA GUTIERREZ el oficio sin número procedente de la Cámara de Comercio de la ciudad , donde se informa los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE



La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 125 del 11/11/2020

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS
Secretaria